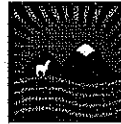




**ADENDA DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO Nro.04
ENTRE LA SGCAN - CONDESAN**

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARIA GENERAL



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina

**Adenda al Convenio suscrito entre la Secretaría General
de la Comunidad Andina (SGCA) y el el Consorcio para el
Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
(CONDESAN)**



**ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
COMUNIDAD ANDINA (SGCA) y EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LA ECORREGION ANDINA (CONDESAN)**

La Secretaría General de la Comunidad Andina, en adelante la **SECRETARIA GENERAL**, representada por su Secretario General (a.i.), señor Adalid Contreras Baspineiro;

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina, en adelante **CONDESAN**, debidamente representado por su Director Ejecutivo, señor Miguel Saravia.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 24 de enero del 2011 las **PARTES** firmaron un Convenio con el objeto de apoyar la implementación de la I Fase del Proyecto "Análisis de las Dinámicas de Cambio de la Tierra en la Comunidad Andina", específicamente a través de brindar soporte técnico a la **SECRETARIA GENERAL** en el desarrollo de actividades subregionales y al Ministerio del Ambiente del Ecuador en la elaboración del Mapa de Cobertura de la Tierra en la Zona Piloto del Ecuador Continental, proveyendo de asistencia para el análisis y fortalecimiento de los criterios técnicos sobre los protocolos metodológicos para el mapeo de cobertura y uso, y la calibración en campo del mapa de coberturas para el procesamiento de la información y para la valoración de los productos obtenidos;

Que, como objeto del Convenio se contempla el apoyo al Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) en la asistencia para el análisis y fortalecimiento de los criterios técnicos sobre los protocolos metodológicos para el mapeo de cobertura y uso, así como en la calibración en campo para el procesamiento de la información y la validación de los productos obtenidos, actividades que serían realizadas por un equipo técnico conformado por 3 consultores que, debido a retrasos, solicitudes y especificaciones del MAE, fueron contratados por la **SECRETARIA GENERAL** finalmente en mayo (2 consultores) y junio (un consultor) del año presente;

Que, para el desarrollo de las actividades nacionales y subregionales previstas en el plan de trabajo de la Fase I, la **SECRETARIA GENERAL** ha realizado procesos de suscripción de convenios interinstitucionales y de contratación de servicios de consultoría, con el objetivo de apoyar a las autoridades ambientales de los Países Miembros en la coordinación e implementación de dichas actividades y brindar apoyo técnico a la **SECRETARIA GENERAL** para el desarrollo de las actividades a nivel subregional.

Que, dichos procesos han tenido demoras de diferente índole, lo que generó que las actividades sean implementadas partiendo de distintas fechas y con retraso de acuerdo al cronograma de la Fase I formulado por el Comité Técnico del Proyecto en el año 2010.

Que, estos retrasos han afectado el desarrollo de actividades binacionales y subregionales, que requiere que se cuente con el mismo nivel de avance en los cuatro países por lo que el Comité Técnico Subregional del Proyecto en reuniones realizadas en mayo y junio de 2011, en las ciudades de Lima y Bogotá respectivamente, reformuló el cronograma del Plan de Trabajo de dicha Fase, extendiendo su implementación hasta el primer trimestre del 2012.



Actividades	Cronograma (meses)															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	
Enfocar y definir directrices para adaptar los protocolos metodológicos de Ecuador al nivel subregional (tomando en cuenta la metodología Corine Land Cover)			X	X	X	X										
Establecer una planificación de trabajo para el equipo técnico según los protocolos metodológicos			X	X												
Asesorar y apoyar al equipo técnico en la ejecución los protocolos metodológicos				X	X	X	X	X	X	X						
Adquisición de imágenes de sensores remotos que permitan la generación de información del mapa de cobertura de la tierra para la zona piloto del Ecuador continental																
Realizar los acercamientos necesarios con el equipo de soporte técnico para la negociación de la toma de imágenes			X	X	X											
Coordinar con el equipo de soporte técnico el planeamiento y la adquisición de imágenes satelitales para la zona piloto			X	X	X	X	X									
Informar al equipo de soporte técnico el avance en la colecta de imágenes y hacer las entregas de las mismas			X	X	X	X	X									
Calibración en campo																
Coordinar los aspectos logísticos necesarios para la salida de campo (costos necesarios para transporte, hospedaje, alimentación, etc.)					X	X	X	X	X	X	X					
Apoyar una salida de campo para la recopilación de información y calibración de cobertura de la tierra en el área piloto a trabajarse a nivel subregional						X										

En fe de lo cual, los representantes de las PARTES suscriben la presente Adenda al Convenio principal, en dos ejemplares originales, igualmente auténticos, a los 24 días del mes de AGOSTO de 2011.

Adalid Contreras Baspineiro
Secretario General (a.i.)
Secretaría General de la Comunidad
Andina

Miguel Saravia
Director Ejecutivo
CONDESAN